



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

LA FEDERACION MEXICANA DE CHARRERIA, A .C. CON EL RESPALDO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL EN EL EXTRANJERO, CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y DE LA UNION DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE CALIFORNIA, A. C.

## C O N V O C A

### AL XXIV CAMPEONATO NACIONAL CHARRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 2020

QUE SE REALIZARÁ DEL JUEVES 12 AL DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE, DEL AÑO EN CURSO, EN HONOR A "RAMÓN ALBERTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ" EN LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO "RANCHO EL CARRIZAL", UBICADO EN 12254 DAVIS ROAD, EN MC FARLAND, EN EL CONDADO DE KERN, CALIFORNIA (EUA), Y QUE COMPRENDERÁ LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- I. CAMPEONATO NACIONAL DE EQUIPOS EN LOS E.U.A.
- II. CAMPEONATO NACIONAL DE ESCARAMUZAS EN LOS E.U.A
- III. CAMPEONATO NACIONAL DE CHARROS COMPLETOS EN LOS E.U.A.

ADEMÁS SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- IV. GENERALIDADES
- V. PROGRAMA DE COMPETENCIAS
- VI. PREMIACIÓN
- VII. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### I.- CAMPEONATO DE EQUIPOS CHARROS

- 1.- EL Campeonato Nacional Charro de los Estados Unidos de América (E.U.A.) se realizará con los equipos Categoría Libre que hayan participado en el Campeonato Estatal, correspondientes al año 2020. Cumpliendo con el acuerdo de la Federación Mexicana de Charrería, A.C. (FMCH) y de la Coordinación Nacional en el Extranjero, correspondiente a los E.U.A.
- 2.- Las Asociaciones de Charros con derecho a participar en este Campeonato Nacional deberán confirmar su asistencia a más tardar el **lunes 2 de noviembre 2020**, con atención al **Juan Luis Quezada González**, al **teléfono +1 (925) 421 4354**.

El comprobante de depósito o transferencia de la inscripción de equipos charros, escaramuzas o charros completos, deberá ser enviado al PUA del Estado al que representarán, y la cuenta bancaria para realizarla es **Wells Fargo Checking #8843982714**, perteneciente a **FMCH CA**.



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

- 3.- La cuota de inscripción será de **\$ 1,100.00 dólares** por cada equipo que desea participar.
- 4.- Los trece estados con charrería federada en los E.U.A. contarán con dos lugares, no siendo obligatorio que los llenen con agrupaciones de su entidad. Los espacios que no sean ocupados estarán disponibles para los equipos que aparezcan en la lista clasificatoria oficial de todos los estados E.U.A., considerando a los de mayor puntuación y de forma consecutiva, hasta llenar los lugares. El orden de participación será dando prioridad a los equipos que provengan de los estados más lejanos. El cupo máximo de equipos de charros para este Campeonato Nacional 2020 es de **30 equipos**.
- 5.- Cada charro participante tendrá que llenar y firmar una **hoja responsiva** antes competir.
- 6.- La Federación Mexicana de Charrería, A.C., designará Jueces, Comisión Deportiva, Juez Femenil y Locutores **que estén federados por el año 2020**, así como a la Prensa Oficial que cubrirá el evento, la asociación sede debe pagar los gastos de traslado, hospedaje, alimentación y honorarios, de estas personas. Para este punto, se deberá respetar el Tabulador Oficial que emitió la Secretaría de Tesorería y Finanzas para el año 2020.
- 7.- La Unión de Asociaciones de Charros del Estado de **California**, A.C. asignará con el aval del Consejo Directivo Nacional de esta Federación:
  - a) Caporales
  - b) Corraleros
  - c) Auxiliares (riego, limpieza, marcadores de distancia, vigilancia, sonido ambiental, etc.)
  - d) Equipo de Prensa (con previa autorización de la Secretaría de Prensa y Difusión de la FMCH).
- 8.- El ganado vacuno y caballar de este Campeonato Nacional deberá reunir los requisitos de peso que establece el Reglamento General de Competencias vigente de la FMCH, con su equivalente en libras. De ser necesario y por solicitud de la Comisión Deportiva Nacional, el ganado podrá ser pesado previo a la competencia para resolver cualquier tema al respecto.
- 9.- El ganado bovino se correrá a las **8:00 de la mañana**, siendo la Comisión Deportiva Nacional la única autoridad para ordenar y supervisar el manejo del ganado para el coleadero y el reparo al igual que las yeguas correspondientes de piales, jineteo y paso de la muerte. Se tendrán **30 toros por jornada** para colas, totalmente limpios (que no hayan sido usados con anterioridad), que correrán una sola vez por competencia quedando tres de repuesto. Habrá nueve toros de reparo que se sortearán al inicio de la jornada, para determinar en qué competencia entran, el sorteo para definir a qué equipos les toca cada uno, se hará cuando estén encajonados, al término de las colas.
- 10.- Cada equipo tiene el derecho de llevar sus propias yeguas, únicamente para el uso de las manganas a pie y las de a caballo (las cuales no deberán llevar herraduras). Todos los equinos que se presentaran para las manganas tienen que llegar en buenas condiciones físicas sin lesiones, cortadas, etc. La Comisión Deportiva tiene el derecho y la obligación de negar la participación de cualquier equino que no está en condiciones ideales para una competencia. La sede pondrá nueve yeguas para reparo, que se sortearán al inicio de la jornada (como el ganado vacuno de reparo), éstas serán usadas por los equipos para el paso de la muerte y por ningún motivo se podrá utilizar una yegua más de una ocasión en cada charreada para estas faenas. Las yeguas de manganas no se pueden utilizar por más de un equipo en una misma competencia.
- 11.- El equipo charro que no esté puntual al iniciar la competencia su participación queda invalidada, ya que el reglamento obliga a realizar todas las faenas.



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

## II.- CAMPEONATO DE ESCARAMUZAS

- 12.- Las agrupaciones de Escaramuzas que hayan participado en el Campeonato Estatal Etapa Uno y Dos de los Estados Unidos de América tienen el derecho de participar en este Campeonato Nacional E.U.A. 2019. Las escaramuzas deberán comunicarse con la **Sra. Elia Quezada González**, Delegada Estatal de Escaramuzas de **California**, al teléfono: **+1 (925) 525 8882**, la cuota de inscripción para participar es de **\$400.00 dólares**.
- 13.- Cada agrupación de escaramuzas deberán confirmar su participación a más tardar el **lunes 2 de noviembre** del año presente con su forma de registro. El cupo máximo de equipos de escaramuzas para este Campeonato Nacional es de **16 equipos**. La(s) escaramuza(s) infantiles o juveniles o no federadas, participarán como exhibición y no podrán aspirar a los premios que establece esta convocatoria.
- 14.- El orden de su participación será determinado por las confirmaciones recibidas, considerando que las escaramuzas **competirán del viernes 13 al domingo 15 de noviembre**, a una vuelta.
- 15.- La revisión de arreos será 30 minutos antes del inicio de cada competencia. En las competencias participaran **dos equipos de escaramuzas después de colas**, la presentación de puntas será antes de las calas de caballo de cada competencia.
- 16.- Los horarios de práctica para cada Escaramuza, será de **6:00 a.m. a 8:00 a.m.** diariamente.
- 17.- Cada escaramuza tendrá como máximo 20 minutos para practicar. Las prácticas serán vigiladas por la Delegada Estatal de Escaramuzas del Estado de **California**.
- 18.- No habrá final para las escaramuzas.
- 19.- La competencia será sancionada por dos jueces femeniles designadas por el Consejo Directivo Nacional de la FMCH. La asociación sede se obliga a pagar los gastos de traslado, hospedaje, alimentación y honorarios, de una juez, considerando el Tabulador oficial que emitió la Secretaría de Tesorería y Finanzas para el año 2020.
- 20.- Toda la papelería de las escaramuzas participantes se deberá entregar a más tardar el **lunes 2 de noviembre**, a la delegada estatal de escaramuzas de California: **3960 Camino Andres Road, Bay Point, California 94565** (\*\*el envío no debe enviarse con firma requerida\*\*) de lo contrario se hará acreedora a una infracción de dos puntos a su puntuación final.

## III.- CAMPEONATO DE CHARRO COMPLETO

- 21.- Podrán participar los cuatro mejores charros completos de todos los campeonatos estatales en los E.U.A. con un puntaje mínimo de **180 puntos de promedio en las etapas uno y dos**. Además competirá el campeón nacional charro completo de los E.U.A. del año 2019. El cupo máximo para este Campeonato Nacional será de **cinco** competidores. Este campeonato es a una vuelta.
- 22.- La cuota de inscripción para participar en el Charro Completo es de **\$ 400.00 dólares**. El último día para inscribirse será el **lunes 2 de noviembre**, del presente año.
- 23.- El charro completo que no esté puntual al iniciar la competencia su participación queda invalidada, ya que el reglamento obliga a realizar todas las faenas.
- 24.- Los toros de colas deberán pesar al menos 300 kilogramos, que se sortearán después del paseo y los de reparo deberán pesar al menos 400 kilos, que serán sorteados al ser encajonados.



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

- 25.- Cada charro completo tiene el derecho de llevar sus propias yeguas únicamente para el uso de las manganas a pie y las de a caballo (las cuales no deberán llevar herraduras). Todas las yeguas que se presentaran para las manganas tienen que llegar en buenas condiciones físicas sin lesiones, cortadas, etc., no está en condiciones ideales para una competencia. La condición ideal de un equino será determinada por la Comisión Deportiva Nacional.
- 26.- Las yeguas del pialadero serán proporcionadas por la asociación sede. La yegua para el paso de la muerte la pondrá la sede, que serán sorteadas al ser encajonadas antes de esta faena.

#### IV.- GENERALIDADES

- 27.- La entrada al evento será libre siempre y cuando hombres y mujeres utilicen debidamente el atuendo charro y presentando la credencial vigente de afiliación a la FMCH. El competidor(a) que no esté vestido de charro tendrá que pagar la entrada, sin excepción alguna. **Se tendrán restricciones que permitan cumplir con las recomendaciones sanitarias de las autoridades gubernamentales (uso de cubreboca, sana distancia, etc.).** La asociación sede dará ocho carnets por equipo, charro completo (si no compite con equipo) y escaramuza, con validez en el día de su competencia únicamente.
- 28.- Solamente los jueces (incluyendo el apuntador) podrán permanecer en el palco de jueces, y los locutores estarán en un área diferente, quedando prohibido el consumo de bebidas alcohólicas para todo el personal de apoyo (jueces, jueces femeniles, comisión deportiva y locutores).
- 29.- Solamente la Comisión Deportiva Nacional y los corraleros asignados por la sede podrán ingresar a los corrales para el manejo del ganado vacuno y caballar. Las competencias serán de máximo tres equipos, o de máximo cinco charros completos, en ambos casos, serán máximo tres competencias por día.
- 30.- Cualquier caso no especificado en esta convocatoria será resuelto por la Presidencia de la Unión de las Asociaciones (PUA) de California en conjunto con la **Coordinación Nacional para el Extranjero**, en los E.U.A.
- 31.- Las competencias serán de máximo tres equipos, o de máximo cinco charros completos, en ambos casos, serán máximo tres competencias por día.
- 32.- La Unión de Asociaciones de Charros, por conducto de su Presidente, revisará que la Asociación Sede contrate el Servicio Médico, debiendo estar presente en el lienzo charro desde el paseo de ganado y/o entrenamiento de escaramuzas, además realizará la revisión OBLIGATORIA de todos los competidores (de todas las categorías deportivas) y caporales antes de cada charreada en la que participen, usando el formato oficial de la Comisión Médica Deportiva para registrar los datos que se indican.
- 33.- La Asociación Sede con el apoyo de la Unión de Asociaciones de Charros del Estado de California, A.C. deberá cumplir con los siguientes puntos:
- a) El lienzo charro deberá cumplir con las medidas reglamentarias.
  - b) Es obligatorio tener una báscula dentro del lienzo charro para pesar el ganado.
  - c) Tener un sistema de video (circuito cerrado) con al menos dos cámaras cuyos operadores deberán estar intercomunicados, en el caso de competencias de charros no podrán ser cámaras fijas y la señal de éstas se grabará en un DVR para revisión de videos instalando un monitor en el palco de jueces y otro monitor con DVR también para las jueces femeniles que se instalará en el espacio donde se revisarán las rutinas.



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

- d) Tener dos cronómetros visibles (partidero y palco de jueces).
- e) Se deberán instalar "barandas" para la faena de piales (en el ruedo).
- f) El rectángulo para las puntas deberá reunir las condiciones que establezca la comisión deportiva nacional, de tal forma que no arriesgue la integridad física de los competidores (charros y escaramuzas).
- g) El comité organizador deberá proporcionar personal suficiente de apoyo para la comisión deportiva (corraleros, "caleros", etc.) con el equipo de trabajo que sea necesario: puyas eléctricas, baterías, cinta métrica, etc.)
- h) El comité organizador, la Unión de Asociaciones de Charros del Estado sede y la Coordinación Nacional en el Extranjero para los E.U.A. deberán incluir en toda la publicidad, transmisión en vivo por T.V. o Internet, los logotipos de la Federación Mexicana de Charrería y de la Unión de Asociaciones de Charros local, y el contenido publicitario deberá ser autorizado por el Consejo Directivo Nacional de la Federación.

## V.- PROGRAMA DE COMPETENCIAS

- 34.- HORARIOS DE COMPETENCIAS DEL JUEVES 12 AL DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE: 9:00 a.m., 1:00 p.m. y 4:00 p.m.
- 35.- ENTRENAMIENTOS DE ESCARAMUZAS, DE 6:00 a.m. A 8:00 a.m. los días que competirán únicamente.

## VI.- PREMIACION

- 36.- Las premiaciones para el XXIV Campeonato Nacional Charro de los Estados Unidos de América 2020 son las siguientes:

<b>-EQUIPOS CHARROS</b>	
1ro.	LUGAR POR EQUIPOS \$ 3,500.00 dólares y Placa Conmemorativa
2do.	LUGAR POR EQUIPOS \$ 2,000.00 dólares y Placa Conmemorativa
3ro.	LUGAR POR EQUIPOS \$ 1,000.00 dólares y Placa Conmemorativa

<b>-INDIVIDUALES</b>	
1ro.	LUGAR Hebilla Conmemorativa
2do.	LUGAR Hebilla Conmemorativa
3ro.	LUGAR Hebilla Conmemorativa

<b>-ESCARAMUZAS</b>	
1ro.	LUGAR \$1,500.00 dólares, Placa Conmemorativa
2do.	LUGAR \$1,000.00 dólares, Placa Conmemorativa
3ro.	LUGAR \$500.00 dólares, Placa Conmemorativa

<b>-CHARROS COMPLETOS</b>	
1ro.	LUGAR Placa y Hebilla Conmemorativas.
2do.	LUGAR Placa y Hebilla Conmemorativas.
3ro.	LUGAR Placa y Hebilla Conmemorativas.



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

En la ceremonia de premiación, será obligatorio para damas y varones presentarse correctamente vestidos con el atuendo charro correspondiente, no se entregaran premios a representantes por lo que de no presentarse el titular, la Unión Estatal se hará responsable de su resguardo hasta la reclamación correspondiente.

## VII.- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

37.- La Asamblea General Ordinaria del XXIV Campeonato Nacional Charro de los Estados Unidos de América 2019, se realizará el **domingo 15 de noviembre**, a las **9:30** horas en primera convocatoria y a las **10:00** horas en segunda convocatoria, en el **1200 Garzoli Ave, Delano, California EUA 93215,** bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN Y DE LOS QUE PERTENECEN A LA COORDINACIÓN NACIONAL EN EL EXTRANJERO PARA LOS E.U.A.
- II. REGISTRO DE ASISTENCIA GENERAL.
- III. LECTURA DE LA LISTA DE ASISTENCIA.
- IV. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- V. DECLARATORIA INAUGURAL DE LA ASAMBLEA.
- VI. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA.
- VII. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- VIII. INFORME ANUAL DE LA COORDINACIÓN NACIONAL EN EL EXTRANJERO, PARA LOS E.U.A.
- IX. INFORME ANUAL FINANCIERO.
- X. INFORME DE LAS SOLICITUDES PARA SER SEDE DEL XXV CAMPEONATO NACIONAL CHARRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 2021.
- XI. ASUNTOS GENERALES, OBSERVÁNDOSE LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE LA FEDERACIÓN AL RESPECTO.
- XII. DECLARATORIA DEL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA.





**FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.**

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto en primera instancia por la Unión de Asociaciones de Charros del Estado de **California**, A.C. y por el Comité Organizador del evento, y en segunda instancia, si ello fuese necesario por la Coordinación Nacional en el Extranjero para los E.U.A. de la Federación Mexicana de Charrería, A. C. y por el Consejo Directivo Nacional de este organismo, apegándose a lo establecido en el Estatuto, Reglamentos y acuerdos que existan al respecto.

Ciudad de México, a 29 de octubre, del 2020.

**“PATRIA Y TRADICIÓN”  
“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”**

---

**ING. LEONARDO M. DAVILA SALINAS  
PRESIDENTE**

---

**ING. PABLO CERÓN GONZÁLEZ  
PRO SECRETARIO GENERAL**

---

**C.P. SALVADOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL DEPORTE**

---

**SR. ADOLFO MORA ORTÍZ  
COORDINADOR NACIONAL EN EL  
EXTRANJERO, EN LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA.**

---

**C. JUAN LUIS QUEZADA GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES  
DE CHARROS DEL ESTADO DE CALIFORNIA, A.C.**

